

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

ELECCIONES SINDICALES 2015, fecha de votación: 29/04/2015

COMITÉ DE EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

ANUNCIO DE PUBLICACIÓN

- **DE LOS CENSOS DEFINITIVOS**
- **DEL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**
- **VOTO POR CORREO**
- **HORARIO DE VOTACIÓN EN LAS MESAS ELECTORALES**

- **CENSOS DEFINITIVOS.** En virtud del acuerdo adoptado por la Mesa Electoral Central, se elevan a definitivos los censos provisionales que se hallan expuestos.

No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69.2 del Estatuto de los Trabajadores y el artículo 6.5 del Reglamento de elecciones a Órganos de Representación de los Trabajadores en la Empresa, aprobado por RD 1844/1994, de 9 de septiembre, se incorporarán al censo definitivo las modificaciones que proceda incluir por variaciones de personal que se produzcan hasta el momento de la votación, las cuales serán comunicadas de oficio a esta Mesa por el Servicio de Personal de Administración y Servicios y Nóminas.

- El número definitivo de miembros del Comité de Empresa de Administración y Servicios a elegir es de 9.

- **PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS.**

- **Plazo:**

- Inicio: 16 de marzo de 2015.
- Fin: 25 de marzo de 2015, a las 14:00 horas.

- **Modelos:**

- El modelo de presentación de candidaturas (modelo 8), publicado en el BOE de 13 de septiembre de 1994, por RD 1844/1994, de 9 de septiembre. El modelo está disponible en la siguiente dirección de Internet:
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/sindical/elecciones2015/laborales/index.html
- Para el caso de **adhesión individual a candidaturas**, se utilizará el modelo que figura en la página de Internet:
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/sindical/elecciones2015/laborales/index.html
- Para la recogida de **avales**, en el caso de candidaturas de grupos de laborales, se utilizará el modelo que figura en la página de Internet:
http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/sindical/elecciones2015/laborales/index.html

También podrá utilizarse cualquier otro similar siempre que en el mismo consten, con claridad y de forma inequívoca, la candidatura a la que se da el aval, los apellidos y nombre, número del documento nacional de identidad y la firma de la persona que avala la candidatura. El documento de aval a la candidatura deberá adjuntarse a los documentos de presentación de candidaturas.

- **Lugar de presentación:**
 - Las candidaturas se dirigirán a la Mesa Electoral Central de PAS y se presentarán en el Registro General de la Universidad de Zaragoza o en los de los Vicerrectorados de Huesca y de Teruel.

- **VOTO POR CORREO.**
El procedimiento para el voto por correo se atenderá a lo dispuesto en el art. 10 del citado RD 1844/94.

- **HORARIO DE VOTACIÓN EN LAS MESAS ELECTORALES.**
El horario de apertura de las mesas para proceder a la votación es el que se indica a continuación:

ÁMBITO	ZARAGOZA				
	SAN FRANCISCO 1	SAN FRANCISCO 2	RIO EBRO	VETERINARIA	
PAS LABORAL	11 a 17 horas	11 a 17 horas	11 a 17 horas	11 a 17 horas	

Anuncio que se publica por acuerdo de la Mesa Electoral Central.

Zaragoza, 10 de marzo de 2015.

El Presidente de la Mesa Electoral Central



Francisco González Gutiérrez

